

## **Sesión Comisión de Obras - Concejo Municipal**

Fecha: 21 de septiembre de 2022

### **Asistencia:**

Mireya del Río, concejala, presidenta Comisión de Obras  
Fernando Vergara, asistente concejalía  
Déborah Carvallo, concejala  
Carla Coquedano, asistente concejalía  
Verónica Chávez, concejala  
Matías Torres, asistente concejalía  
Camilo Brodsky, concejal  
Enrique Araya, asistente concejalía  
María Eugenia Lorenzini, concejala  
Alejandra Valle, concejala  
Verónica Ávila, asistente concejalía  
Daniela Garrido, asistente concejalía  
Fanny Quintanilla, administradora municipal  
Jessica Cayupi, directora Dirección Jurídica  
Matia Muñoz, profesional DOM  
Patricio Jerez, director Dirección de Medio Ambiente  
Sara Barra, secretaria Concejo

### **Tabla:**

1. Ordenanza de Ocupación de BNUP para la extensión de locales comerciales "Terrazas".

### **Mireya del Río**

Da la bienvenida

### **Jessica Cayupi**

Precisa que si bien se revisará en la presente comisión, no será votado en el Concejo de hoy, 21 de septiembre de 2022, por lo que propone que quede en comisión.

### **Matia Muñoz**

Precisa que la propuesta se vio con vecinos de Barrio Italia y que se está revisando con las JJVV de la Plaza Ñuñoa.

**Jessica Cayupi**

Procede a realizar presentación respecto al articulado de la ordenanza.

**Déborah Carvallo**

Señala que se debe indicar de qué departamento debe venir el o la profesional que se menciona en el artículo 2°. También es importante que la decisión pase por Concejo, para asegurar que la voz de los vecinos sea considerada. Adicionalmente, se deben precisar los plazos internos de tramitación.

**Verónica Chávez**

Consulta en relación con el artículo 4°, si el comité sesionará de manera periódica; y en cuanto al 12°, consulta si las terrazas se mantienen cuando existe derecho a llave. También pregunta si las concejalías pueden participar de la toma de decisión.

**Mireya del Río**

Consulta respecto a lo que ocurre con otro tipo de comercio, como kioskos, y de vecinos y vecinas que utilizan las veredas para realizar actividades sociales y podrían chocar con locatarios que estén haciendo uso del espacio. También pregunta en qué momento participarán las juntas de vecinos.

**Jessica Cayupi**

Procede a responder las preguntas:

Comité es uno solo, el mismo que ve todos los usos de BNUP y sesiona cada 15 días; lo que hace la ordenanza es formalizarlo.

En cuanto al uso de llave, no es posible regularlo en este instrumento, ya que son por esencia precarios, puesto que alcalde o alcaldesa puede revocarlo en cualquier momento, al ser permisos para uso del espacio público.

Respecto a la presencia de las concejalías en la estructura, podría revisarse, pero la potestad respecto a los permisos es de la alcaldesa.

En relación con comparaciones con otras ordenanzas similares, es algo que se está haciendo, al igual que la revisión con otras normativas, para que esta y las otras no choquen entre sí o con otro tipo de reglamentaciones.

En cuanto a cómo puede chocar esta ordenanza con reuniones de vecinos, DOM podría aportar más información.

**Matia Muñoz**

Responde a la concejala del Río, señalando que cuando haya reuniones de vecinos los locales deberán retirar su mobiliario para esos efectos, ya que eso está en la normativa.

**Jessi Cayupi**

Continúa con la presentación.

**Matia Muñoz**

Señala que el articulado del Título IV, Especificaciones Técnicas del Permiso, se trabajó con SERVIU para asegurarse de no pasar a llevar la normativa atingente tanto del SERVIU como de Salud.

En cuanto a la franja de circulación, está en línea con la normativa vigente de accesibilidad universal.

**Verónica Chávez**

Imaginándonos barrios como Barrio Italia y otros similares donde se podría masificar el uso de veredas, consulta respecto a cómo se van a coleccionar las aguas lluvias.

**Matia Muñoz**

Responde que precisamente se prohibirán las plantas y maceteros que impidan el correcto drenaje.

**Jessica Cayupi**

Complementa que el comité de uso de BNUP debe consultar a Medio Ambiente, por lo que se tendrán en cuenta las consideraciones mencionadas.

Comenta que no se podrán hacer instalaciones eléctricas; si el espacio lleva algún tipo de publicidad, se cobrarán los derechos correspondientes; y tampoco se podrá retirar ningún tipo de mobiliario en esos espacios.

**María Eugenia Lorenzini**

Respecto a que las terrazas serán uniformadas, ¿implica que serán todas iguales? Es algo que puede hacer perder la idiosincrasia de los diferentes negocios.

**Jessica Cayupi y Matia Muñoz**

Responden que la uniformidad es respecto a cada local comercial y que el mobiliario debe ser de calidad. Jessica precisa que locatarios deben poner a la vista el decreto que le otorgó el permiso de la terraza, así como un plano de la misma y un libro de inspección con un registro autocopiativo.

**Verónica Chávez**

Solicita que para la comisión de continuidad se traiga una representación gráfica para requisitos de las terrazas.

**Mireya del Río**

Cierra la sesión, que continuará la próxima semana.

Siendo las 12:58 hrs., se da por terminado el trabajo de la comisión.

**Mireya del Río**

**Presidenta**

**Comisión de Obras**

